

APORTACIÓN DE PRUEBAS POR DAÑOS EN DESBROCES EN LA ZEC RIO GUADAIZA (ES6170020) RECOGIDAS IN SITU EL 3 DE OCTUBRE DE 2020 POR UN BIÓLOGO ESPECIALIZADO EN LA RED NATURA 2000 Y LOS HABITATS FLUVIALES DE LA COSTA DEL SOL.

El cauce del río Guadaiza está catalogado como zona ZEC (ES6170020) y como Espacio Fluvial Sobresaliente (EFS), Decreto 4/2015, de 13 de enero, por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000, y para él se establece como prioridades de conservación sus hábitats fluviales y particularmente el de la nutria (*Lutra lutra*), este último principal argumento para su propuesta inicial y su aceptación final.

La destrucción sistemática del bosque de ribera autóctono y el cauce comenzada por el Ayuntamiento de Marbella el 1 de octubre de 2020, mediante trabajos ejecutados con maquinaria pesada por un operario de la empresa Grupo Fransa, (REA-01290011749), se realizan sin criterio ambiental, sin supervisión técnica y sin cumplir lo previsto en el Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación Río Guadaiza, aprobado a través de la Orden de 18 de marzo de 2015 (BOJA nº 59, de 26 de marzo de 2015).

AFECCIONES A UNA ZONA DE REPRODUCCIÓN DE LA NUTRIA EUROSIÁTICA

El tramo entre el puente de Tirso de Molina y la A7 es el último que conserva la configuración original del cauce del Guadaiza en su curso bajo, en forma de pozas y bosque de ribera original de porte adulto dominado por el sauce *Salix pedicellata* con tarayes, adelfas y vides silvestres. Gracias a esto se ha conservado también en ese tramo el último territorio de nutrias de todo el curso bajo del río, donde se reproducen anualmente. Es la presencia de pozas la que permite su alimentación, y la recuperación de la saucedada original la que ofrece el refugio necesario para la cría. Esto es conocido por los expertos en la especie que trabajan en esta cuenca desde hace años, información sensible que ha sido llevada con discreción hasta la fecha.

Ante la iniciativa de destrucción del bosque autóctono y de la desconfiguración del cauce llevada a cabo por el Ayuntamiento desde el carril de Picaza río abajo esta semana, aparentemente con el beneplácito de la Junta y [con intención de continuar](#) hasta la zona donde crían las nutrias, nos vemos obligados a sacar estos datos a la luz para proteger de la propia administración a los últimos ejemplares de la especie presentes en el curso bajo, en un espacio protegido expresamente para garantizar su conservación. Si el tramo donde se reproducen las nutrias es sometido al mismo proceso que el inmediatamente superior, ya destruido, como ha anunciado hoy el Ayuntamiento, las nutrias se verán desplazadas definitivamente de la zona, suponiendo que tengan tiempo de abandonarla, pues durante el día permanecen dentro de la guarida. Además se da la circunstancia de que las nutrias malagueñas se reproducen habitualmente en esta época del año.



Figura 1: En rojo último tramo de pozas del curso bajo, donde la nutria se alimenta y reproduce regularmente cada año, esta zona aún no ha sido intervenida; en verde zona destruida hasta el día 2 de octubre por la maquinaria pesada, el ayuntamiento [ha hecho hoy pública](#) su intención de continuar río abajo



Figura 2: excremento fresco de nutria, imagen tomada el día 3 de octubre de 2020. El excremento de nutria es totalmente inconfundible con el de otros carnívoros andaluces y por sus características es muy fácil saber si la presencia es reciente o no, pues se blanquean rápidamente. En este tramo las rocas aparecen marcadas cada pocos metros como resultado de la presencia continuada de la especie.



Figura 3: Roca en el tramo del río frente al polideportivo, marcada en los últimos días por la nutria.



Figura 4: Una de las pozas del tramo entre Tirso de Molina y la A7, frente al polideportivo, las últimas del curso bajo del Guadaiza.



Figura 5: En el tramo entre la calle Tirso de Molina y la A7 se conserva el último refugio del curso bajo de la nutria en la Zona de Especial Conservación del río Guadaiza, declarada fundamentalmente para conservar esta especie.

DAÑOS AL HABITAT DE LA NUTRIAS;

Se está eliminando el bosque de ribera autóctono dominado por sauces, tarayes y adelfas, mientras se deja la vegetación de mayor porte que lo flanquea como *Acacia saligna* (catalogada por la Junta y el MMA como invasora), eucalipto, (árbol que se viene usando para desecar humedales desde el SXIX), *Casuarina equisetifolia*, especie australiana que está comportándose como invasora, o palmeras americanas del género *Washingtonia*.



Figura 4: En primer plano *Pennisetum setaceum* o cola de gato (catalogada por la Junta y el MMA como invasora), a la derecha *Acacia saligna* (catalogada por la Junta y el MMA como invasora), al fondo eucalipto; en la zona central transcurre el río con su saucedá autóctona que es la que se está eliminando mientras se dejan las invasoras. La intervención del Ayuntamiento es la opuesta a la que indica el Plan de Manejo y cualquier criterio técnico para una ZEC de la Red Natura 2000.



Figura 5: Tramo ya destruido del curso bajo. Se puede apreciar cómo se han dejado en pie las especies alóctonas de porte arbóreo mientras la vegetación autóctona ha sido completamente eliminada, esta actuación de ningún modo se corresponde a una supervisada por un técnico y además se está llevando a cabo con maquinaria pesada.

Todos los datos aquí presentados confirman que la eliminación de la vegetación autóctona en el tramo en el que se está actuando del río Guadaiza, la alteración de la estructura del cauce, la eliminación de los refugios utilizados y en definitiva la destrucción del hábitat prioritario para la nutria, suponen un altísimo riesgo de extinción local para esta especie protegida por la normativa europea, nacional y autonómica, y principal razón de ser de la propia ZEC.

Por todo ello solicitamos que se paraliquen de forma urgente los trabajos, se prescinda del uso de maquinaria pesada y se sometán los futuros trabajos en el cauce a las directrices del Plan de Manejo y al control directo de técnicos con capacitación para la identificación y conservación de la flora y fauna catalogadas en la ZEC río Guadaiza, y especialmente de la nutria, cuya presencia en el tramo indicado se ha comprobado de nuevo hoy mismo y es fácilmente acreditable mediante el muestreo de unas pocas decenas de metros del cauce por agentes de las autoridades competentes.

En Marbella a 3 de Octubre de 2020

Fotos y datos técnicos facilitados por el biólogo [Diego Rodríguez](#), especializado en planes de manejo de la Red Natura 2000 en España y su matriz la Red Emerald en el Cáucaso, así como en el estudio y conservación de los ecosistemas fluviales de la Costa del Sol.